



**Universidad Nacional
de Ucayali**

**M.E.
UNU**

**Modelo
Educativo
UNU
2023**

MODELO EDUCATIVO DE LA UNU

Editado por.

© Universidad Nacional de Ucayali, 2023
Carretera Federico Basadre Km 6.2 – Pucallpa – Ucayali - Perú
Teléfono: (061) 579962
www.unu.edu.pe

Primera Edición: noviembre del 2023

Edición e Imagen de cubierta e interiores:

Gestión y Calidad Educativa E.I.R.L.

Ucayali

*No se permite la reproducción total o parcial de este texto
ni el almacenamiento en un sistema informático, ni la
transmisión de cualquier forma o cualquier medio electrónico
mecánico, fotográfico, registro u otros medio sin el permiso
previo o escrito del titular del copyright*



**Universidad Nacional
de Ucayali**



Modelo Educativo UNU

Un Modelo Educativo **INCLUSIVO**
Y TRANSVERSAL a toda la comunidad
universitaria



**Universidad Nacional
de Ucayali**

Autoridades



Dr. Edgardo Leoncio Braul Gomero
Rector
2022-2027



Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Vicerrector Académico
2022-2027



Dr. Edgar Juan Díaz Zúñiga
Vicerrector de Investigación
2022-2027



**COMISIÓN TÉCNICA PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN
DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNU**

Integrantes de la Comisión:

2023 - 2027

Dr. Walter Fernando Pineda Aguilar

Dr. Wilmer Ortega Chávez

Dr. Anibal Campos Barreto

Dr. Clemente Pardo Hidalgo

M. Sc. Edgar Vicente Santa Cruz

Bach. Maria Celia Acuy Arrúe

Resolución

N° 795-2023-UNU-CU-R

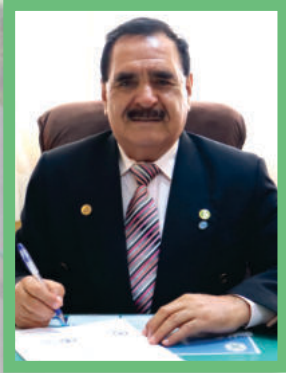
INDICE

PRESENTACIÓN	8
I. MARCO REFERENCIAL GENERAL	10
1.1. Reseña Histórica	11
1.2. Marco Filosófico	14
1.3. Orientación Axiológica	18
1.4. Tendencias Globales de la Educación Superior y Retos para la Universidad Nacional de Ucayali	20
• La Interculturalidad	20
• La Internacionalización	22
• La Virtualización	23
• Transnacionalización	24
II. MODELO EDUCATIVO	26
2.1. Propuesta Académica de la UNU para la Región Ucayali	27
A. Concepción de Educación	27
B. Sustentos teóricos de la propuesta	28
Enfoque Socioformativo complejo	28
Enfoque Sociocrítico	28
Enfoque Sociológico desde la Interculturalidad	28



2.2. Ejes Transversales del Modelo Educativo	30
• Investigación científica	30
• Responsabilidad Social Universitaria	31
2.3. Enfoque Curricular	33
A. Sobre la Organización del Diseño Curricular	35
2.4. Perfil de Ingreso a la UNU	37
2.5. Perfil de Egreso de la UNU	38
2.5.1. Competencias Genéricas	39
• CG1. Comunicación Efectiva	40
• CG2. Emprendedurismo	42
• CG3. Resolución de Problemas	44
• CG4. Sustentabilidad Ambiental	46
• CG5. Pensamiento Crítico	48
2.5.2. Competencias Específicas	50
2.5.3. Competencias de Especialidad	50
2.6. Enfoque evaluativo	51
III. COMUNIDAD UNIVERSITARIA	52
3.1. Los Estudiantes	53
3.2. Los Docentes	54
3.3. Del Personal Administrativo	55
3.4. De las Autoridades	55
IV. GESTIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL	56
4.1. Política de Calidad	57
4.2. Mapa de Macroprocesos	58
4.3. Proceso de Formación Integral	59
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
VI. ANEXOS	62

Presentación



La universidad como institución intelectual tiene un rol protagónico en el desarrollo de las personas y la sociedad, como tal deberá estar atenta a los cambios, problemas, desafíos y necesidades del contexto local, nacional e internacional para ofrecer propuestas formativas pertinentes. En ese sentido, el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Ucayali, expresa los fundamentos básicos que sustentan su propuesta formativa, los que se ubican en el contexto global de los requerimientos de la sociedad del conocimiento y los desafíos y demandas de la realidad peruana y local con proyección internacional.

El modelo como tal describe las aspiraciones de la universidad, las mismas que están centradas en el tipo de persona que la universidad pretende formar, a partir de sus principios filosóficos y marco axiológico, y la consideración de las tendencias actuales y futuras de la educación superior. Así mismo, el modelo actualizado busca responder a los profundos y permanentes cambios sociales, culturales, políticos, económicos, científico-tecnológicos y ambientales, que afectan a nuestra sociedad y al sistema universitario en particular, ante los cuales la UNU pretende responder de manera proactiva formando profesionales que sean capaces de actuar como líderes del cambio social. El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Ucayali se sustenta en seis atributos, que enmarcan y orientan el desarrollo curricular y su aplicación: Investigación, Responsabilidad social, Interculturalidad, Flexibilidad, Desarrollo sostenible e Internacionalización.

Este modelo tiene como marco normativo-orientador el estatuto y el plan estratégico de la universidad; así mismo, da cuenta de la propuesta académica institucional, el enfoque pedagógico, los ejes transversales, las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso y el enfoque de la evaluación; los mismos que se sustentan en el enfoque socioformativo de la formación basada en competencias, el cual incluye cambios en el diseño del currículo y en la didáctica universitaria.

El Modelo educativo de la Universidad Nacional de Ucayali, fue elaborado con una metodología participativa y teniendo en cuenta los modelos de calidad vigentes para nuestro país, los mismos que ponen a la universidad en una situación de constante autorregulación y mejora continua, la que deberá llevarse a cabo con el esfuerzo común y la obligada rendición de cuentas ante la sociedad; para lo cual es imprescindible el rol protagónico del personal directivo, profesores, estudiantes y administrativos.



Estimada comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Ucayali, presentamos a ustedes este Modelo Educativo con la convicción de que lo harán suyo de tal manera que desde cada una de sus funciones, áreas y procesos de desempeño contribuirán a plasmar la propuesta formativa de la UNU.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Ucayali
2022-2027



Capítulo I.

MARCO REFERENCIAL



1.1. RESEÑA HISTÓRICA

“Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. (...) la Comisión desea por tanto afirmar su convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso (...) de un mundo que ha llegado a la realización de todos estos ideales sino como una vía, ciertamente entre otras, pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.” Delors, J. (1996)

Los acontecimientos ocurridos entre los años 1978 y 1979, marcaron una serie de hechos históricos que fueron, entre otros, cruciales para el desarrollo de la actual Región Ucayali, su población organizada a través del Frente de Defensa de los intereses de Coronel Portillo, en su “primera gran asamblea” del 08 de octubre de 1978, aprueba el pliego petitorio de 15 puntos, destacándose entre estos la creación de una universidad estatal para Pucallpa, demandas que con esfuerzo y pujanza por parte de la comunidad pucallpina llegan a buen puerto el 18 de diciembre de 1979 cuando el gobierno militar del General Francisco Morales Bermúdez, mediante Decreto Ley N° 22804 crea la Universidad Nacional de Pucallpa, suceso que constituyó un hito en la historia de región y del país, porque su creación siempre ha sido significado de progreso, lo que al mismo tiempo, va a poner fin a la migración masiva de jóvenes talentosos que buscaban en la capital de la república y otros departamentos, inclusive en otros países, una oportunidad para poder seguir estudios universitarios y lograr sus sueños de realización personal y profesional.

Dos años después, durante el gobierno democrático del Arq. Fernando Belaunde Terry y mediante Decreto Ley N° 23261 del 16 de julio de 1981, se ratifica su creación y se da fuerza de Ley al Decreto N° 22804 que crea la Universidad de Pucallpa.

En ese mismo año (1981), se instala la primera Comisión de Gobierno, presidida por el MSc. Físico César H. Julián Benítez, quien fue el encargado de elevar ante la Comisión Nacional Inter Universitaria (CONAI) el proyecto de organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Pucallpa, el mismo que fue aprobado mediante Resolución N° 039/81-CG-UNU el 29 de mayo de 1981 y el que se propone la creación de los primeros Programas Académicos como son Ingeniería Forestal, Agronomía y Enfermería, y en 1982 se convoca al primer examen de admisión para dichas carreras.

MARCO DE REFERENCIA

El 23 de Setiembre de 1983, mediante Resolución N° 3704-83-CONAI de la Comisión Nacional Interuniversitaria, se aprueban los primeros programas académicos en la Universidad Nacional de Pucallpa como son el Programa Académico de Enfermería, y el Programa Académico de Agronomía y, el 11 de mayo de 1984, mediante Resolución N° 4386-84-CONAI, se aprueba el Programa Académico de Ingeniería Forestal.

El 09 de diciembre de 1983, tras la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N° 23733, dada por el Congreso de la República del Perú, en el Capítulo XV Disposiciones complementarias, en el Artículo 97° se señala que en adelante la Universidad Nacional de Pucallpa se denominará "UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI".

Al año siguiente, mediante Resolución N° 083/85-CG-UNU del 29 de marzo de 1985, se incluyen como parte de la estructura orgánica de la Universidad Nacional de Ucayali a las Facultades de: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Forestales y Ciencias de la Salud acogándose a los alcances de la Ley Universitaria vigente.



Mediante Resolución N°072/89-CO-UNU de fecha 10 de marzo de 1989, y en uso de las atribuciones que le competen a la comisión organizadora, en su sesión extraordinaria resuelve: Cambiar la denominación de la Facultad de Ciencias Administrativas, creada con anterioridad, por el de Facultad de Ciencias Administrativas y Contables y dispone la creación de las escuelas profesionales de: Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras. El 13 de noviembre de 1990, la Asamblea Nacional de Rectores mediante Resolución N° 332-90-ANR, aprobó esta propuesta.

Otras de las fechas memorables para la Región de Ucayali, la constituye el otorgamiento de la autorización de funcionamiento definitivo de la Universidad Nacional de Ucayali, a cargo de la Asamblea Nacional de Rectores mediante



Resolución N° 292-93-ANR, de fecha 26 de febrero de 1993, con ello la UNU adquiere la autonomía universitaria para seguir creciendo y ofreciendo formación profesional de calidad.

A partir de la autorización de funcionamiento definitivo surge el primer Rector de la UNU, Eco. Víctor Manuel Chávez Vásquez, quien durante su gestión va a lograr la ampliación de la infraestructura de la universidad favoreciéndose la creación de nuevas Facultades y Escuelas profesionales.

Posteriormente, y ante la creciente demanda de formación profesional por parte de las familias, jóvenes y profesionales de la Región Ucayali y otras regiones colindantes, la UNU continuó creciendo. En la actualidad y con el surgimiento de la Nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220 y la obligatoriedad de demostrar condiciones básicas de calidad, la universidad obtiene el Licenciamiento Institucional, la misma que fue otorgada por la SUNEDU mediante Resolución de Consejo Directivo N° 149-2018-SUNEDU/CD, en la que demostró ser una universidad que brinda servicios de educación superior universitaria de calidad; a la fecha se cuenta con veintiuno (21) programas de estudio conducentes a grado de bachiller, veinte (20) conducentes al grado de maestro, tres (3) conducentes al grado de doctor, dieciséis (16) segundas especialidades y dos programas de complementación; los mismos que están al servicio de la juventud ofreciéndoles la posibilidad de forjarse una carrera profesional y a los adultos formación continua de excelencia científica, académica y humanística.



1.2. MARCO FILOSÓFICO

La Universidad Nacional de Ucayali se incorpora al medio universitario nacional en 1979, bajo el nombre de Universidad Nacional de Pucallpa, estableciendo un estilo de pensamiento formativo que buscaba forjar una nueva forma de concebir y ejercer la actividad académica en nuestro país. El sello institucional de la universidad está contenido en sus Estatutos, en el Título I (artículo 5º) se expresa que: “La Universidad Nacional de Ucayali es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y graduados, dedicada a la docencia, la investigación y la responsabilidad social. Brinda formación humanista, científica y tecnológica, basada en la realidad multicultural acorde con los lineamientos de la sociedad y con proyección global en las carreras profesionales y programas que ofrece”. (Estatuto de la UNU, 2021).

La UNU se propone como Misión:

MISIÓN

Brindar formación profesional promoviendo la investigación y la Responsabilidad Social en los estudiantes universitarios, con identidad cultural, competitivos y con valores, para contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía y la sociedad”



En cumplimiento de esta **misión**, el estatuto explicita que la institución asume, con compromiso y vocación de excelencia, los siguientes fines (Estatuto de la UNU, 2021, Título I, Artículo 10):

Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.

Formar profesionales en el campo de la ciencia, tecnología y humanidades, que respondan a las necesidades de la comunidad regional, nacional e internacional.

Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y contribuir al desarrollo integral.

Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.

Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.

Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.

Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.

Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

Servir a la comunidad y al desarrollo integral.

Formar personas libres en una sociedad libre.

Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo, con especial afirmación de los valores nacionales.

Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de la región y del país.

Contribuir con el desarrollo de las comunidades indígenas, campesinas y poblaciones urbano marginales de la región.

Establecer y desarrollar programas de capacitación científica y propiciar la cooperación internacional.

Fomentar la defensa de los derechos humanos.

Complementa dicho compromiso con las siguientes funciones:

Formar profesionales globalmente competitivos con vocación por la excelencia, con visión holística y responsabilidad social; realizar Investigación científica e innovación tecnológica y humanística articulada con la enseñanza y proyección social, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales de la región y país; desarrollar la extensión cultural y proyección social, para asumir algunas responsabilidades sociales, realizando actividades de extensión de saberes, experiencias colectivas y creativas a favor de la comunidad y, haciendo prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en mejora de la calidad de vida de la comunidad; impulsar la educación continua, dirigida a satisfacer las necesidades de actualización y perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas, que permitan lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales, de acuerdo con los requerimientos de los grupos de interés de la región y del país, permitiendo una expansión de servicio y una vinculación con la sociedad; contribuir con el desarrollo humano como proceso en el cual se amplíen las oportunidades de las personas, en tal sentido la universidad debe crear un entorno en el cual las personas puedan hacer plenamente realidad sus aspiraciones y ampliar sus potencialidades y, finalmente, las demás que señala la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, su Estatuto y normas conexas. (Estatuto de la UNU, 2021, Título I, Artículo 12)

Asimismo, el Estatuto explicita los **principios orientadores** que guían a la universidad en el cumplimiento de su misión, entre los que se encuentran:

1

La búsqueda y difusión de la verdad, mediante la investigación científica, tecnológica, humanística y artística

3

La autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, que asegure su desarrollo y perfeccionamiento en todos sus niveles

2

La calidad académica y su mejoramiento continuo, capacitando a docentes acorde al avance de la ciencia y tecnología, en función a las necesidades de la región y del país

4

La democracia permanente y responsable de docentes, estudiantes y graduados, orientada al cumplimiento de los fines institucionales



5 |

El pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión, como la aceptación y el reconocimiento de la existencia de diferentes culturas y pensamientos

8 |

La creatividad y la innovación como pilar fundamental para el desarrollo de la región y del país

6 |

La pertinencia y compromiso con el desarrollo sostenible de la región y del país

9 |

La internacionalización, como propósito de intercambio del conocimiento, arte y cultura de la universidad

7 |

La afirmación de la vida y dignidad del ser humano, respetando sus derechos con igualdad, equidad y solidaridad, y su acceso a la enseñanza universitaria como un derecho fundamental para una vida digna; el mejoramiento continuo de la calidad académica

10 |

La ética pública y profesional, encausada hacia conductas dignas para vivir y convivir en armonía, cultivando valores que enaltezcan y dignifiquen al ser humano

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, 2021, Título I, Artículo 9

Sobre estas bases y considerando su identidad, misión y trayectoria, la Universidad Nacional de Ucayali se preocupa tanto por el cultivo de las disciplinas de todas las áreas del conocimiento como por la diversidad de funciones académico-administrativas y de gobierno que conforman dicha labor, a lo que debe sumarse la estrecha vinculación entre el desarrollo de la actividad científica y la calidad de la formación de sus estudiantes; no se puede dejar de reconocer el valor agregado que representa su vocación de excelencia, interculturalidad, pluralismo, compromiso con la diversidad y expresa orientación misional hacia el compromiso ético y la responsabilidad social.

1.3. ORIENTACIÓN AXIOLÓGICA

En coherencia con la misión institucional, la Universidad Nacional de Ucayali busca desarrollar en los estudiantes, conjuntamente con la excelencia académica expresada en el logro de las competencias específicas propias de la profesión, la formación humanística y moral, la misma que se evidencia a través de su propuesta axiológica basada en los siguientes valores:



Gracias a esta formación humanística basada en valores, los estudiantes, profesores y egresados de la UNU son capaces de ejercer su misión profesional con compromiso ético y cívico, comprometidos con el desarrollo del país y de las personas.

VALORES



RESPECTO

El respeto es el aprecio y el reconocimiento de la dignidad de las personas, de sus derechos humanos, de la diversidad cultural y el medio ambiente.



ORDEN

Orden en el pensar, en el hacer, en los procesos, en el respeto a la autoridad, lo que permite ser más eficientes, más eficaces, mejorar el rendimiento y conseguir los objetivos que nos proponemos.



PUNTUALIDAD

La puntualidad es la actitud disciplinada de estar a tiempo para cumplir nuestros compromisos adquiridos, expresa ser cortés, educado y respetuoso de los deberes asumidos.



RESPONSABILIDAD

Responsabilidad en el cumplimiento de las funciones y propósitos institucionales, con la formación integral de los estudiantes y con la sociedad.



JUSTICIA

Justicia con las personas, buscando la constante y firme voluntad de dar a los demás lo que les es debido y buscando el bien común institucional y de la sociedad.



PERSEVERANCIA

La perseverancia representa el esfuerzo firme y constante para lograr los propósitos a pesar de los obstáculos y encontrar soluciones a las dificultades que pretendan impedir el logro de los objetivos.



TOLERANCIA

La tolerancia, que consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de las personas, de la rica diversidad de las culturas, de nuestras formas de expresión y modos de ser humanos.



HONESTIDAD

Honestidad siendo transparentes con las personas, con la producción intelectual, y con el compromiso institucional y social sin tratar de sacar algún tipo de ventaja.



SOLIDARIDAD

La solidaridad implica ser conscientes de las necesidades de los otros, sumarse a una causa justa anteponiendo los intereses personales, en especial está asociada con la capacidad de reconocer y actuar en unión y a favor de la promoción de los derechos de los demás.

1.4. TENDENCIAS GLOBALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y RETOS

Para la Universidad Nacional de Ucayali

En el presente siglo hay algunas tendencias que son decisivas en educación superior, y la primera de ellas tiene que ver con la revolución tecnológica pues, el avance de la tecnología está provocando cambios profundos en el ámbito educativo. Es posible que ahora las universidades están todas en Internet, producto obligado de la pandemia, pero la brecha cultural las pone frente a retos que tendrán que superar, y para traspasar esa frontera, será necesario que las universidades utilicen tecnologías como la inteligencia artificial o machine learning para alcanzar nuevas misiones u objetivos que les permitan tener ventajas y las que no, correrán el riesgo de volverse irrelevantes.

Por ello desde la UNU se considera necesario invertir en capacitación de profesores, mejorar la infraestructura, disponer de laboratorios competitivos y conectividad para el dictado de clases virtual, y la cobertura de todas las necesidades para superar la brecha digital y atender con eficacia y pertinencia al nuevo perfil del estudiante, los llamados “centennials”; es decir, los nacidos a partir de 1997 y 2000, que tienen una perspectiva diferente de sus antecesores, se caracterizan por ser críticos, exigentes, volátiles; son nativos digitales, están permanentemente conectados, usan Internet a diario, están acostumbrados a utilizar servicios en línea y buscan nuevos formatos de educación, y se espera que representen el 75% de la fuerza laboral en 2025.

El reto de la universidad con la sociedad de Ucayali, es ineludible ya que, no se puede mantener al margen de esta transformación y está obligada a reducir la brecha con la sociedad y así participar del crecimiento global de la educación superior, lo que implica la responsabilidad social con lo que se busca contribuir a su entorno y priorizar en su ejercicio profesional el bien común.

La UNU considera prioritario tomar en cuenta cuatro tendencias globales y preparar a sus egresados para afrontarlas con éxito; así tenemos a:

1. LA INTERCULTURALIDAD

Se concibe a la interculturalidad como la práctica colectiva y proyecto social, interesada en revalorizar la diversidad étnico-cultural, y que irrumpe como mecanismo de resistencia, para construir una sociedad justa y equitativa por parte de los grupos dominados.

Esta concepción se acompaña por la pluriculturalidad, que busca el reconocimiento de los derechos colectivos, al reconocer la presencia simultánea de muchas culturas en un mismo territorio, y quienes tienen posibles interrelaciones.



Desde esa perspectiva, la interculturalidad reconoce esta pluralidad cultural, pero, a la vez, fija su atención en las relaciones existentes entre los diversos actores culturales.

En este aspecto de la interculturalidad, la Universidad Nacional de Ucayali tiene una muy especial connotación geográfica debido a la presencia de comunidades nativas u originarias con sus costumbres ancestrales, tradiciones, folklore y, fundamentalmente, sus propios códigos de comunicación idiomática.

Desde esta perspectiva, en la Universidad Nacional de Ucayali busca involucrar a todos los actores que forman parte de la universidad a través de:

- Fortalecimiento de las lenguas originarias amazónicas como elementos centrales de la cultura.
- Participación conjunta de académicos, profesionales, agentes de desarrollo, empresarios y agentes comunales en la negociación, intermediación y transferencia de saberes y conocimientos heterogéneos.
- La revalidación de la sabiduría de los pueblos indígenas originarios.
- Diálogo de Saberes, compuesto por la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas y reconocidas como ciencias endógenas, y el conocimiento científico moderno.

Así mismo; desde el punto de vista de los valores sociales y humanos que debe tener la educación para la promoción de la interculturalidad, nos comprometemos a:

- El combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación.
- La lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género.
- La defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales
- El diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades.
- La promoción de una cultura de paz.

Para responder a la meta 7 de las ODS de la ONU, la Universidad Nacional de Ucayali incluye dentro de sus políticas institucionales lo siguiente:

- El respeto por el lenguaje y cultura de sus estudiantes y comunidad, proponiendo estrategias para la enseñanza en lengua originaria.
- Capacitación de los docentes y personal administrativo, sobre lenguas originarias y el trato a los alumnos en un clima de respeto y tolerancia.
- Involucra a los padres de familia y comunidad en general en la creación de una política de aceptación, integración y convivencia armónica que nazca de la propia universidad.

La interculturalidad es para la UNU, una política institucional de interacción equitativa, expresada desde los planes de estudio que permita generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y del respeto mutuo.

2. LA INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización de la educación superior tiene como propósito principal, la formación académica de calidad para la adquisición de competencias en los estudiantes que les permita interactuar de manera eficaz en el contexto de globalización.

A través de la internacionalización la Universidad Nacional de Ucayali, busca el posicionamiento dentro del mercado educativo, mediante la construcción de un perfil de egreso internacional que permita a nuestros egresados responder con solvencia a entornos globales y pueda traer recursos y prestigio, entre otros beneficios.

Para implementar la internacionalización ponemos en marcha diversas estrategias que permitan la integración de lo internacional en el nivel de enseñanza superior, tanto en pregrado como posgrado. Así tenemos que; la movilidad estudiantil y docente, se convierte en nuestra principal estrategia para incorporar al currículo, al campo de la internacionalización. La movilidad estudiantil y docente se concibe como el desplazamiento de los estudiantes y docentes a otros países con fines de realizar diversas actividades relacionadas con la ciencia y la investigación.

De la misma manera, promovemos la generación de redes de investigación internacionales, cátedras, eventos culturales y movilidad académica, entre otras.

En la Universidad Nacional de Ucayali dirige sus esfuerzos a:



- Generar una política de internacionalización que prepare a los docentes y a los estudiantes para entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales.
- Impulsar un enfoque multidimensional de la internacionalización: movilidad de estudiantes y académicos, cooperación científica, internacionalización del currículum y calidad con perspectiva internacional.
- Concebir la internacionalización como un esfuerzo de integrar en sus objetivos y valores las dimensiones internacional, intercultural y global, por medio del mejoramiento de la cooperación internacional.
- Empoderar la movilidad académica estudiantil y docente en base a convenios con universidades extranjeras, y para ello, la compatibilidad de mallas curriculares es un elemento esencial porque los estudiantes van a tener la oportunidad de ver homologada la calificación que obtengan en la universidad de acogida con la de su universidad de origen.



La vinculación de la UNU con otras universidades del mundo global es un imperativo en la búsqueda del desarrollo integral de sus procesos académicos y administrativos, al punto de ir cerrando círculos en torno a una, cada vez más avanzada cercanía con la investigación y la creación de conocimiento, en beneficio de su propia comunidad y región.

3. LA VIRTUALIZACIÓN

La virtualización como tendencia, para la Universidad Nacional de Ucayali, es la enseñanza y el aprendizaje a través de medios electrónicos, desarrollada a través de redes de ordenadores, recursos informáticos y de telecomunicaciones para llevar a cabo un programa formativo para estudiantes que están geográficamente dispersos o que interactúan en tiempos diferidos del docente, favoreciendo el logro de las habilidades blandas, tales como las de comunicación, trabajo en equipo, aprendizaje autónomo, pensamiento disruptivo, etc., que preparan a los estudiantes para la empleabilidad e incrementan la productividad en las empresas, y, en consecuencia, elevan el estándar de vida.

Es innegable la incursión, en estos contextos virtuales, de la inteligencia artificial (IA) que permite procesar, con mucha velocidad, gran cantidad de datos que los seres humanos generan a través de las redes; por lo que, el modelo de enseñanza universitaria en la UNU, se ejecuta, con un docente que guía a alumnos y que posee herramientas de primer nivel de Inteligencia Artificial, no solo para que él mismo comprenda y aprenda muchas cosas nuevas, sino para que sepa hacer de mediador y ayudar a que los alumnos puedan aprender también con ese tipo de herramientas.

Desde esa perspectiva, el docente de la UNU, domina las herramientas de Inteligencia Artificial que le permiten renovar sus estrategias didácticas hacia entornos más globalizados, así como; hacer pedidos, consultas o dictar órdenes de generación, además de saber transmitir esa idea para que el estudiante pueda también crecer.

De esta manera, los profesionales egresan de la UNU con un alto nivel de manejo de calidad de información, y sabiendo gestionar bien el conocimiento no van a estar limitados por el idioma y su alcance será global.

En ese sentido, los programas de estudio, ya no se diseñan con un plan de estudio para captar estudiantes de áreas geográficas cercanas, sino que es pensando, en un programa global, para contar con especialistas de diferentes partes del mundo y herramientas de Inteligencia Artificial que permitan dar ese servicio en forma ilimitada.

Frente a esta expectativa, la UNU se convierte en una mediadora para permitir el acceso a todo un bagaje de herramientas de Inteligencia Artificial, tanto para docentes como para estudiantes, y desde cualquier parte del mundo.

Es decir, la UNU se predispone a ejecutar todas las acciones necesarias, estratégicas y de financiamiento, para llevar adelante los cursos a distancia u online, así como de intercambio y de movilidad académica estudiantil y docente en universidades de acogida extranjeras donde nuestros estudiantes puedan realizar su intercambio formativo y cultural que demanda una profesionalización integral.

4. LA TRANSNACIONALIZACIÓN

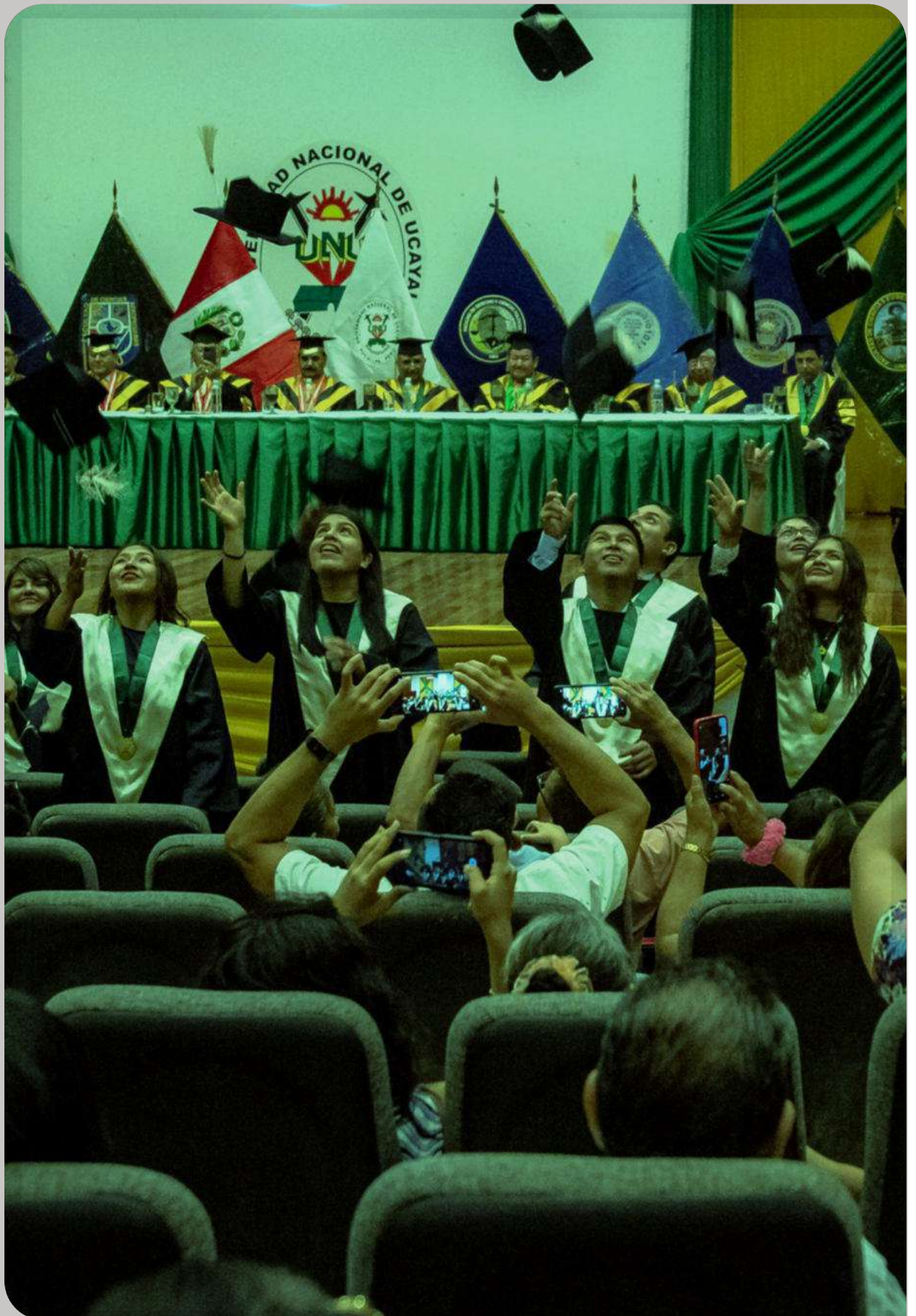
La transnacionalización de la educación universitaria infiere el desarrollo de programas académicos que cruzan una frontera nacional, como obtener una calificación extranjera en el campus del propio país, hacer un título dual en dos universidades o, incluso, estudiar para una calificación extranjera en línea.

Este tipo de estudios deviene en un método de estudio más flexible, que permite una calificación extranjera de calidad que abre mayores facilidades de acceso a mejores perspectivas de trabajo y que ofrece la posibilidad de obtener calificaciones de más de una universidad.

La Universidad Nacional de Ucayali abre las puertas a la transnacionalización de su conocimiento a través de:

- Doble grado o licenciatura compartida con universidades de otros países, con títulos otorgados y acreditados conjuntamente por cada institución.
- Programas de hermanamiento, cuando el título es otorgado por la institución acreditada con un tiempo dedicado a estudiar en otro país.
- Aprendizaje online o a distancia, que deviene en la calificación de una universidad extranjera estudiando en línea o a través del aprendizaje a distancia.

Para la UNU, la transnacionalización es un desafío que se debe afrontar con rigor y seriedad desde la perspectiva de sus propios recursos y de su necesidad de crecer a la vanguardia del sistema universitario de la región, para mantener en crecimiento el prestigio institucional en la jurisdicción regional y nacional, pero con una visión más amplia que proyecte estos vínculos al logro del reconocimiento internacional como institución universitaria, lo que le permitirá también el conseguir fondos económicos del gobierno y de la cooperación internacional con fines académicos y de investigación.





Capítulo II.

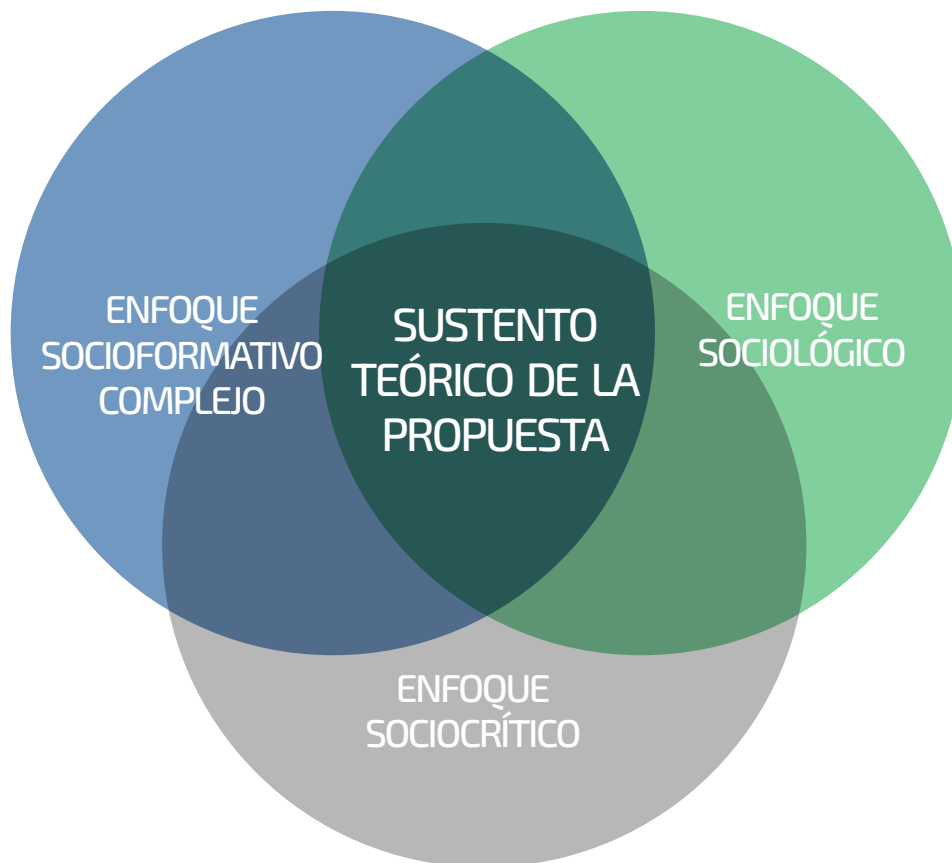
MODELO EDUCATIVO



2.1. PROPUESTA ACADÉMICA DE LA UNU PARA LA REGIÓN UCAYALI

CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN

La educación en la UNU es entendida como un proceso formativo integral que promueve el desarrollo de competencias genéricas y específicas en diversos escenarios de aprendizaje auténtico con un sólido proyecto ético de vida; las competencias son entendidas como la puesta en acción de diferentes capacidades que integran conocimientos, habilidades y actitudes en la resolución de problemas del contexto, para ello se favorece el trabajo colaborativo, el ejercicio del pensamiento complejo, la cocreación interdisciplinar del conocimiento, que impulsan el desarrollo del talento humano.



SUSTENTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA

Enfoque Socioformativo complejo

Es un conjunto de lineamientos que pretenden generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de las competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades contextualizadas a sus intereses, autorrealización, interacción social, vinculación laboral.

El enfoque complejo enfatiza en asumir las competencias como procesos complejos de desempeño ante actividades y problemas con idoneidad y ética, buscando la realización personal, la calidad de vida y el desarrollo social y económico sostenible y en equilibrio con el ambiente (Tobón, 2008).

Su característica esencial es promover el desarrollo de competencias para la resolución de problemas complejos del contexto de desempeño de las personas, obteniendo resultados de alto impacto o con valor agregado, evaluando permanentemente el proceso formativo para la mejora continua del desempeño tanto del estudiante como del docente, con flexibilidad curricular y un sólido proyecto de vida.

Enfoque Sociocrítico

El enfoque socioformativo complejo se complementa con el enfoque Sociocrítico, porque plantea que la educación debe ser un proceso liberador y transformador, para ello deberá formar estudiantes con actitud crítico-reflexiva frente a su entorno social, cultural y político y prepararlos para actuar

con liderazgo como promotores del cambio de sus propias comunidades.

El enfoque Sociocrítico busca la transformación de la sociedad y la promoción de la justicia social, cuestiona la falta de equidad, la pobreza, la falta de oportunidades, la discriminación y las injusticias, planteando propuestas de desarrollo sostenible a partir de la innovación y el desarrollo y aplicación del conocimiento, de tal manera que los profesores, estudiantes y egresados se conviertan en actores activos en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Enfoque Sociológico desde la Interculturalidad

La comunidad académica de la UNU está integrada por personas de diferentes culturas, trayendo consigo una serie de conocimientos, valores, creencias, tradiciones y formas de concebir el mundo, la vida, la familia y la sociedad, las mismas que han sido construidas a partir de su contexto cultural. La propuesta educativa de este enfoque en el contexto de la socioformación es fomentar la comprensión, reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad cultural dentro de la comunidad universitaria; así mismo, busca promover espacios de encuentro entre las diversas expresiones culturales, de tal manera que puedan convivir en armonía y enriquecerse mutuamente, evitando toda forma de discriminación y desigualdad.



Desde estos enfoques la UNU asume las siguientes responsabilidades con la sociedad y la Región Ucayali:

Implementar procesos de capacitación docente

relacionados con aspectos conceptuales y metodológicos relacionados con el enfoque socioformativo y complejo de las competencias, para garantizar la efectividad de la propuesta formativa.

La actualización, el rediseño curricular

O los nuevos diseños curriculares deberán sustentarse en el enfoque socioformativo de las competencias y el enfoque del pensamiento complejo.

El desarrollo y la evaluación curricular

En el pregrado, posgrado y formación continua deberán sustentarse y aplicar el enfoque socioformativo y del pensamiento complejo.

La planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Considerarán estrategias didácticas que permitan desarrollar la capacidad crítico-reflexiva y la argumentación del estudiante, el pensamiento sistémico y estratégico, el procesamiento y sistematización de la información y, la resolución de problemas del contexto con rigor científico.

El fomento de la investigación interdisciplinaria

Y la propuesta de proyectos de desarrollo social que promuevan la producción de nuevo conocimiento y la creación de tecnologías innovadoras, vinculadas con diversos ámbitos de la sociedad: el estado, el sector empresarial, las organizaciones sociales y otras universidades del Perú y el mundo.

El desarrollo de la competencia digital

Y la incorporación de tecnologías emergentes en la infraestructura y como ayuda a los procesos académicos, administrativos y de investigación.

El fomento a todo nivel de actividades

Que promuevan la comprensión, reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad cultural dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Implementar procesos de formación integral y humanista

Que incluyan políticas de inclusión social y de promoción de la diversidad.

2.2. EJES TRANSVERSALES DEL MODELO EDUCATIVO

En la universidad, se consideran como ejes trasversales al proceso de enseñanza aprendizaje, a los procesos de Investigación científica y responsabilidad social universitaria, constituyendo estos tres procesos en los pilares misionales del quehacer universitario.



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica es

un **proceso misional en la UNU,**

por tanto **es una función esencial y obligatoria**

A través de la cual se genera conocimiento y se desarrollan tecnologías. Implica el descubrimiento, la innovación y la transformación de la sociedad; así como el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, las humanidades y la cultura; generando ideas y produciendo bienes y servicios acorde con las demandas sociales y con altos estándares de calidad.

La UNU cuenta con líneas de investigación que fundamentan los procesos de investigación científica, la enseñanza aprendizaje y la responsabilidad social, generando y aplicando conocimiento.

La investigación científica sustenta el desarrollo de los programas de pregrado y posgrado a través de la formación de recursos humanos y de la generación de conocimiento científico de alto nivel.

La investigación formativa es el proceso que se orienta a favorecer la apropiación y desarrollo de competencias investigativas, es decir; está enfocada en enseñar a investigar, en un proceso complejo que implica prácticas de producir conocimiento nuevo y enseñar a producirlo. Se enseña a investigar mostrando cómo investigar. Así en la UNU, esta actividad se incorpora como parte de la práctica pedagógica diaria, articulada al proceso de enseñanza aprendizaje desde las asignaturas.



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria es

la **gestión ética y eficaz del impacto**

generado por la **universidad en la sociedad**

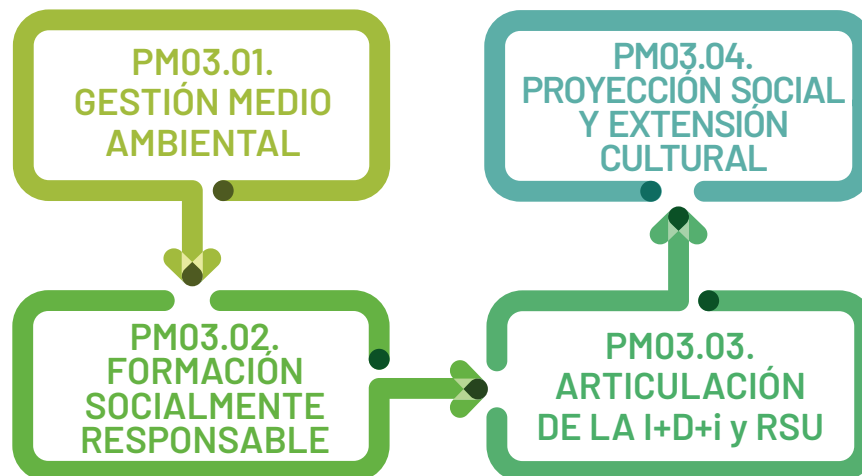
Debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. (Ley Universitaria 30220 Art. 124)

La Alta Dirección y todos los miembros de la Universidad Nacional de Ucayali, hacen tangible la Responsabilidad Social, focalizando su atención en los impactos o efectos directos y colaterales que sus decisiones y actividades generan hacia dentro y fuera de la organización. Se trata de diagnosticar, cuidar y prevenir los impactos negativos posibles, y de maximizar los positivos, para que la universidad sea socialmente responsable, pertinente, útil y beneficiosa para la sociedad en todas sus operaciones.

La responsabilidad social universitaria (RSU) en la Universidad Nacional de Ucayali procura alinear los cuatros procesos universitarios básicos de gestión, formación, investigación y extensión con las demandas científicas, profesionales y educativas que requiere un desarrollo local y global más justo y sostenible.

Esto se realiza a través de cuatro procesos:



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional de Ucayali

En este contexto, la RSU representa un enfoque renovado del compromiso social de la universidad con la sociedad y que se centra en la relación de mutuo beneficio entre ella y los actores externos.

El enfoque de RSU de la UNU cruza todos los elementos de una universidad (docencia, investigación, extensión y organización interna) de forma transversal, supone que los docentes y los estudiantes participen de procesos de aprendizaje que formen parte de intervenciones universitarias bajo el enfoque del desarrollo humano sostenible; así mismo, que las mallas curriculares y las líneas de investigación científica sean sensibles y se retroalimenten a partir de dichas intervenciones, generando una mirada de retorno en aprendizaje de la acción en la comunidad.





2.3. ENFOQUE CURRICULAR

El modelo educativo de la UNU nos permite construir nuevos escenarios posibles y deseables, en busca de equilibrios activos entre el conocimiento, las capacidades y las actitudes de los actores involucrados en la acción-anticipación prospectiva.

En este sentido, la concepción de una gestión curricular basada en competencias asume al ser humano como sujeto principal del proceso educativo y al currículo como estrategia de cambio y desarrollo académicos de la institución; como proyecto educativo que articula el deber ser y la realidad del quehacer y como plan de acción que concretiza los principios y valores institucionales.

La formación basada en competencias con enfoque socioformativo que asume al UNU, constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta hacia la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo, que permita resolver problemas, sustentado en el pensamiento complejo y crítico; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida, busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico, y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas, en la que se integran las asignaturas para lograr las competencias del perfil de egreso.

Se entiende por competencia el buen desempeño en contextos diversos y auténticos, basado en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores.

El Currículo es un proceso vivencial, que contribuye al desarrollo de competencias, a través de experiencias de aprendizaje que viven y logran los estudiantes en interacción con el medio sociocultural y natural.

EL DISEÑO CURRICULAR,

Desde el enfoque de la socioformación, es el conjunto de prácticas de aprendizaje-enseñanza y evaluación, mediante las cuales se busca que los estudiantes aprendan a resolver problemas a través del desarrollo del pensamiento complejo y del trabajo curricular de proyectos formativos. Comprende; la definición del perfil de egreso pertinente, es decir que responda a las demandas sociales y de los grupos de interés, el plan de estudio, alineando e interrelacionando las asignaturas para lograr los proyectos formativos y la competencia del perfil de egreso comprometida; actividades de aprendizaje, procesos de evaluación, la mediación del docente y tutoría y seguimiento al desempeño del estudiante. (Tobón 2008)

El diseño curricular se organiza en torno al desarrollo de competencias, es decir, desempeños y/o actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con metacognición, mediante la articulación del saber ser, el saber conocer, el saber hacer y saber convivir (Modelo Educativo UNU 2018); de modo que el estudiante se desempeñe de manera efectiva en la sociedad y en su futura profesión. Se evita la fragmentación del conocimiento, integrando las competencias del perfil de egreso, de manera que los conocimientos se aborden de forma interdisciplinaria y transdisciplinaria.

En la Universidad Nacional de Ucayali, el diseño curricular socioformativo se caracteriza por ser sistémico, flexible, pertinente y centrado en el estudiante para promover su formación integral.

Sistémico

es decir; articula la totalidad de los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje para el logro del perfil de egreso, respondiendo a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico, articulando los propósitos institucionales con los propósitos del programa de estudios.

Pertinente

para traducir las metas y objetivos globales de la sociedad en términos de las tareas que incumben a la universidad: formación de personal especializado de alto nivel, investigaciones a realizar, tareas de extensión y servicio a la comunidad. Todos los procesos académicos de la UNU son congruentes las expectativas, necesidades, principios y valores de desarrollo social y del conocimiento científico para construir respuestas a situaciones de la realidad existente, con criterio transformador a una realidad esperada, en la perspectiva del logro del perfil de egreso.

Flexible

referido a la capacidad de adaptar el plan de estudios de acuerdo con los intereses del estudiante y a las circunstancias del contexto, que se presenta de manera cambiante, sin dejar de asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso.

Centrado en el Estudiante

con el propósito central de estimular la construcción de aprendizajes en los estudiantes, que se convierten en los protagonistas del proceso formativo, buscando fortalecer su personalidad, la construcción de su ciudadanía y el desarrollo de competencias a través del rol mediador del docente y del uso racional de la tecnología de la información y comunicación, atendiendo a su vez a las exigencias tanto de la sociedad del conocimiento como del entorno social en los ámbitos profesional y como persona que demuestra valores cívicos ciudadanos.



A. SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

La propuesta académica de la UNU, en el marco de la normativa vigente, se organiza en: Estudios Generales, específicos y de especialidad, integrando las competencias y evitando la fragmentación de los contenidos, otorgando significado de unidad lo que implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función de conjunto y la capacidad que tiene el ser humano de integrar y movilizar sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores para la solución exitosa de aquellas actividades vinculadas a la satisfacción de sus necesidades cognitivas y profesionales.

Los **ESTUDIOS GENERALES** en la UNU, fundamentan la formación universitaria, y tienen el propósito de formar integralmente al estudiante que le permitan enfrentar con eficacia los retos de su vida profesional; contribuyen al desarrollo de competencias genéricas dentro del proceso formativo; contienen un mínimo de 35 créditos y se desarrollan a través de asignaturas que implementan competencias del perfil de egreso de manera progresiva desde el primer año de formación en las diferentes escuelas profesionales. En la UNU los estudios generales se organizan por áreas de conocimiento, según la naturaleza y dominio de cada programa profesional.

Los **ESTUDIOS ESPECÍFICOS**, son los encargados de desarrollar las competencias específicas y proporcionan una formación altamente técnica que permita a los egresados tener bases teóricas y científicas que fundamenten su desempeño profesional. Se complementan con los **ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD**, que tiene el propósito de desarrollar competencias de alto nivel de especialización en su campo académico; dotándolos de referentes teóricos, recursos tecnológicos y una reflexión ética, que lo prepare como persona competente al desempeñarse en equipos de trabajo, solucionando eficientemente problemas en su vida social y profesional. Según la naturaleza de los estudios de la carrera profesional, son 165 créditos mínimos que se distribuyen de manera proporcional.

Adicionalmente, de acuerdo con las prerrogativas que establezca alguna facultad, se adicionaran estudios complementarios, con la finalidad de ofrecer certificación laboral a los estudiantes durante el proceso formativo profesional en concordancia a la Ley Universitaria N.º 30220.

En el desarrollo de una Formación integral, se articulan la **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA** como ejes transversales al proceso formativo.

A manera de ejemplo, si consideramos a un programa de diez semestres académicos con un mínimo de 200 créditos, tendremos la representación gráfica siguiente

↓ Logro de las Competencias



Así tenemos que, el logro de las competencias es progresivo y gradual, iniciándose con las competencias genéricas, trabajadas, desde los estudios generales, seguidas de las competencias específicas y de especialidad hacia el final de la formación. Esta misma distribución se aplica para los programas que tienen mas de 10 ciclos académicos.





2.4. PERFIL DE INGRESO A LA UNU

El Perfil de Ingreso a la Universidad Nacional de Ucayali se describe en función a competencias de egreso de la Educación Básica Regular tomando como marco normativo el art. 98 de la Ley universitaria, así como el Estatuto de la UNU.

Considerando los siguientes rasgos de competencia:

COMPETENCIAS DE INGRESO

1. Se comunica de manera asertiva para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos; respetando su lengua materna promoviendo una segunda lengua.

2. Comprende los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo, propiciando la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades.

3. Interpreta la realidad y toma decisiones a partir del lenguaje matemático mediante la resolución de problemas que aportan a su contexto.

4. Discrimina y organiza información de manera interactiva a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para contribuir con los cambios del contexto

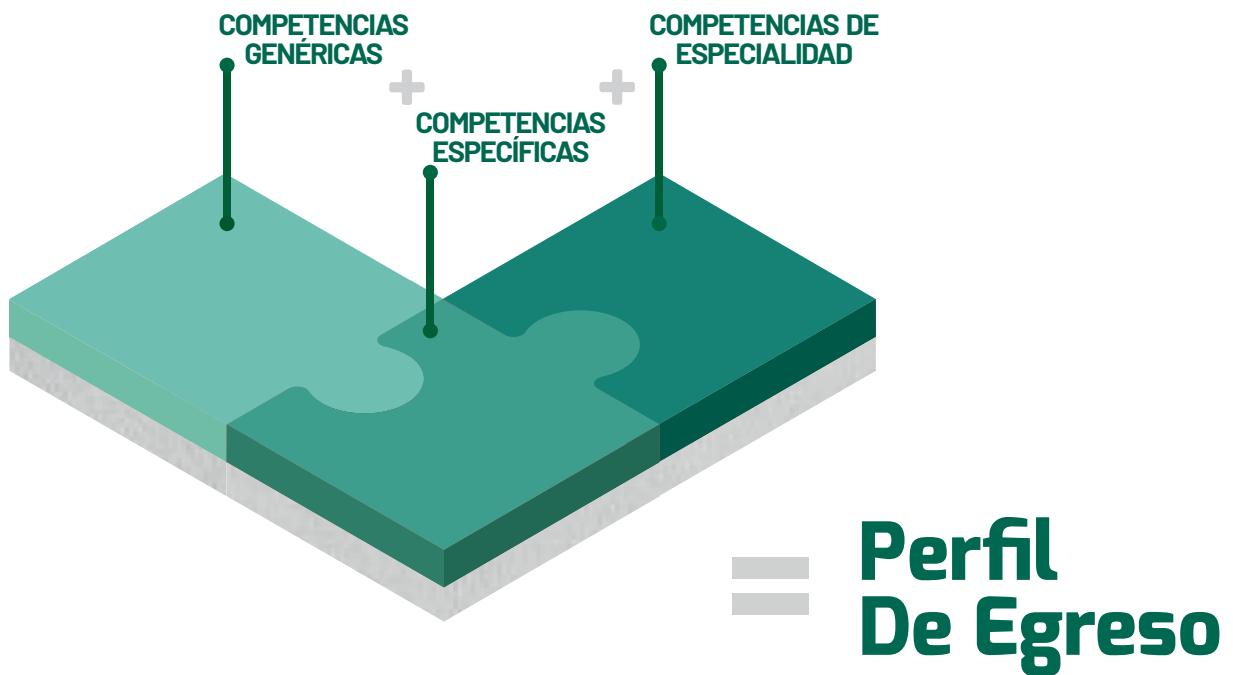
5. Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su formación.

6. Comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos, reconociendo los saberes locales para el cuidado del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida.

El programa de estudios puede implementar mecanismos complementarios de nivelación a los ingresantes para reforzar las competencias requeridas para el inicio de los estudios universitarios en cada programa y lograr lo requerido en los perfiles de ingreso.

2.5. PERFIL DE EGRESO DE LA UNU

La Universidad Nacional de Ucayali garantiza que todos los egresados de cada programa de estudios cuenten con un perfil de egreso compuesto por:



Cada programa de estudio describirá las competencias del perfil de egreso tomando en cuenta tres (03) niveles de progresión para su logro

Nivel 1 (N1): Básico o Inicial de la competencia,

Nivel 2 (N2): Intermedio

Nivel 3 (N3): Avanzado



COMPETENCIAS GENÉRICAS

La Universidad Nacional de Ucayali, concibe a las competencias genéricas como habilidades o destrezas, aptitudes, actitudes y conocimientos transversales que se requieren en cualquier área profesional, que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño y que fortalecen la empleabilidad. Estas competencias son potenciadas principalmente a través de metodologías activas centradas en el estudiante y en su desarrollo interactúan elementos de orden cognitivo y motivacional. Son aquellas competencias que apuntan a la movilización de recursos personales (conocimientos, habilidades y actitudes) y recursos del ambiente, con relación a fines considerados importantes para todo desempeño, independientemente de la función o nivel.

Por lo que, la Universidad Nacional de Ucayali asume a las competencias genéricas como competencias identitarias, es decir aquellas que, siendo comunes a todos los egresados, buscan generar identidad y sentido de pertenencia, construyendo una base sólida sobre la cual descansen las competencias específicas y de especialidad.

Así tenemos 05 competencias genéricas:



Cada competencia genérica se desdobra en 03 niveles de progreso, siendo el Nivel 1 (N1) el nivel básico o inicial de la competencia, el N2 el nivel intermedio y N3 el nivel avanzado o la competencia final y se desarrollan desde los primeros semestres de formación preferentemente, pero no excluyente, con las asignaturas relacionadas a los estudios generales; Así tenemos:



CG1. COMUNICACIÓN

EFFECTIVA (CE)

La Comunicación Efectiva es la capacidad para transmitir conocimientos y expresar ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente, tanto de forma oral como escrita, utilizando los recursos gráficos y los medios necesarios adecuadamente, y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia (UPV, 2018)

Una comunicación efectiva, por tanto, pasa por transmitir conceptos claros de una forma concisa y específica, de manera que los interlocutores capten la mayor parte del mensaje. En este sentido, la consideración de la comunicación efectiva como una competencia genérica en fases finales de la formación universitaria es una herramienta potente ya que logra en los estudiantes una habilidad importante para su actividad profesional.

Se busca que a través de la competencia de comunicación efectiva el egresado de la universidad comprenda la ética de la comunicación, desarrolle su conciencia cultural, use la comunicación mediada por computadora y piense críticamente.

La competencia de comunicación efectiva implica conocimiento, motivación y habilidades.

N1. Identifica el objetivo de la comunicación y selecciona los medios adecuados y efectivos de comunicarse con claridad y precisión para asegurar la comprensión del mensaje.

N2. Intercambia y discrimina información relevante a través de diversas formas de lenguaje, para sustentar sus argumentaciones y logro de los objetivos de la comunicación, actuando de forma asertiva y persuasiva.

N3. Argumenta sus ideas con claridad y precisión en forma oral y escrita, a través del lenguaje español, un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa. Mantiene una escucha activa y atenta, asegurando la comprensión mutua del lenguaje



CG2. EMPRENDEDURISMO (E)

La competencia de emprendedurismo implica actuar sobre oportunidades, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aportar estrategias que permitan detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali lograron la competencia de Emprededurismo en tres niveles de progreso:

N1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

N2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

N3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.



CG3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (RP)

La competencia de resolución de problemas genera en los estudiantes el desarrollo de un proceso mental, que combina una variedad de elementos, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, reglas y conceptos adquiridos de manera previa que admiten dar solución a una situación nueva.

El proceso de resolución de problema, es guiado por una reflexión y valoración continua que van dando cuerpo a la toma de decisiones de manera estratégica.

La finalidad general de la competencia resolución de problemas es la de mejorar la confianza del alumno en su propio pensamiento, potenciar las habilidades y capacidades para aprender, comprender y aplicar los conocimientos y favorecer la consecución de un grado elevado de autonomía intelectual que le permita continuar su proceso de formación. También contribuye al desarrollo de otras competencias básicas como el trabajo en equipo, la creatividad, el análisis o el liderazgo.

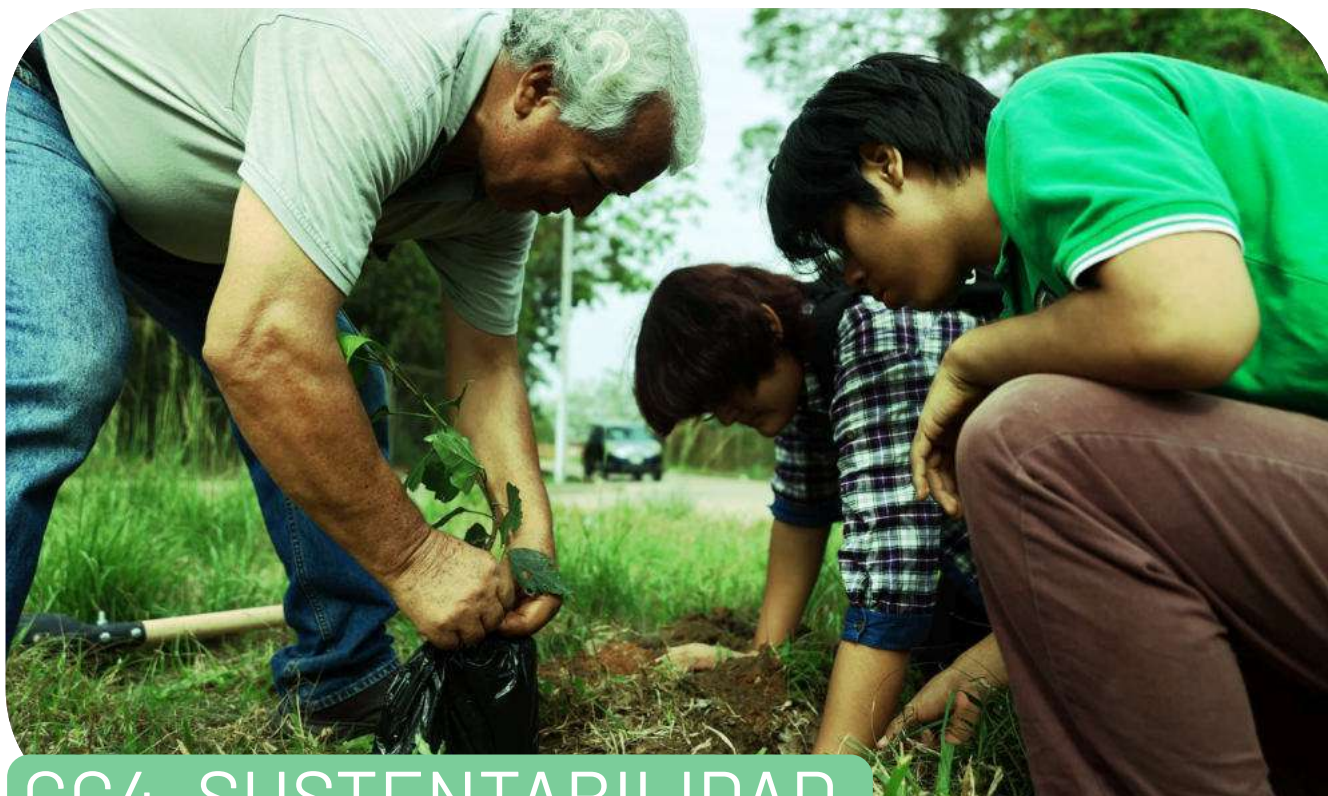
Esta competencia le permite al estudiante reconocer, describir, organizar y analizar los elementos constitutivos de un problema para idear estrategias que permitan obtener, de forma razonada, una solución contrastada y acorde a ciertos criterios preestablecidos. Iriarte (2011)

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali lograron la competencia de Resolución de Problemas en tres niveles de progreso:

N1. Identifica y analiza situaciones problemáticas del entorno, validando y sistematizando información para la generación de conocimiento con rigor científico.

N2. Plantea y sustenta estrategias que resuelvan problemas de forma razonada y contrastada, con sentido reflexivo y crítico.

N3. Resuelve problemas del entorno en el que se desenvuelve, argumentando y sustentando su postura para la solución de problemas con rigor científico.




CG4. SUSTENTABILIDAD


AMBIENTAL (SA)


La universidad Nacional de Ucayali, asume la competencia de Sustentabilidad Ambiental para generar en los estudiantes conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamiento ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sustentable de la región y del país. Es una competencia transversal que integra aspectos ecológicos, sociales, económicos, culturales y políticos, fomenta la responsabilidad global con el cuidado del medio ambiente.

Se busca generar en la comunidad universitaria, conciencia ambiental para asegurar que sus acciones produzcan un impacto general positivo en la sociedad y en la promoción y protección del medio ambiente, sobre la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali lograron la competencia de Sustentabilidad Ambiental en tres niveles de progreso:

 **N1.** Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente

 **N2.** Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional

 **N3.** Contribuye al desarrollo sustentable de la región, el país y el mundo de manera crítica, con acciones responsables.





CG5. PENSAMIENTO

CRÍTICO (PC)

El pensamiento crítico como un proceso interactivo que exige la participación tanto del docente como de los estudiantes. Implica discernimiento, examinar los dos lados de una cuestión, mantenerse abierto a nuevas evidencias que invaliden las respuestas inmaduras, razonar de forma imparcial, exigir que los argumentos se basen en pruebas, deducir e inferir conclusiones a partir de los hechos disponibles, resolver problemas, entre otros.

El pensamiento crítico exige un compromiso de todas las personas que participan en el proceso pedagógico que se desarrolla en el aula para mantener mente abierta, en todo momento y estar dispuestos a aceptar que no se tiene respuesta para todo. El compromiso firme con la apertura de miras está en la base del proceso de pensamiento crítico y es fundamental en la educación.

El pensamiento crítico nos exige que usemos la imaginación, que veamos las cosas desde perspectivas diferentes a la nuestra y que anticipemos las consecuencias más probables a nuestra posición.

El pensamiento crítico no solo presenta exigencias a los estudiantes, sino que también pide a los profesores que demuestren con su ejemplo que el aprendizaje activo significa que no todos podemos estar en lo cierto al mismo tiempo y que la forma de conocimiento cambia constantemente.

El Pensamiento Crítico en el aula exige a que todos tomen la iniciativa, es decir, invita activamente a los estudiantes a que piensen con pasión y a que compartan sus ideas de forma entusiasta y abierta. Cuando todas las personas en el aula, docentes y estudiantes, reconocen que son responsables en conjunto de la creación de una comunidad de aprendizaje, el aprendizaje alcanza su máximo sentido y utilidad. El Pensamiento Crítico nos empodera.

En la UNU, se trabaja para lograr, a través; del pensamiento complejo, comprender conceptos, generar ideas originales, utilizar la lógica y descomponer problemas en sus partes más sencillas, desarrollando pensamiento crítico autodirigido, autodisciplinado, autorregulado, y autocorregido, es decir; pensar sobre el hecho de pensar, o pensar consiente de las ideas, por lo que los estudiantes internalizan esta competencia que implica además habilidades de comunicación efectiva y de resolución de problemas.

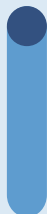
Por lo que, el estudiante de la UNU cuenta con la competencia de pensamiento crítico en sus tres niveles de progreso:



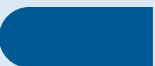
N1. Cuestiona la información, ideas, argumentos y conclusiones tomando una postura crítica que le permita fundamentar sus juicios de valor con claridad, exactitud, precisión y relevancia.



N2. Deduce e infiere conclusiones a partir de las evidencias disponibles con imparcialidad científica que se evidencia cuando lee, escribe, habla, y escucha.



N3. Comprende y evalúa información, ideas y argumentos, para realizar juicios fundamentados, valorar y juzgar la solidez de afirmaciones y conclusiones tanto propias como de otros, así mismo; toma postura y fundamenta decisiones, considerando sus posibles implicaciones y consecuencias



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son competencias propias de un grupo profesional que comparten objetos de estudio y, por tanto, sustentan la formación u otorgan las bases para los estudios de especialidad; implican mayores niveles de calificación y de formación teórica y práctica. Son formuladas por cada facultad y se cimentan sobre las competencias genéricas y a la vez, sirven de base para el desarrollo de las competencias de especialidad.

COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD

Se refieren a conocimientos y habilidades técnicas específicas relacionadas con un campo disciplinario concreto y son propias de cada profesión. Se les denomina también competencias profesionales porque son propias de la profesión, especialización y perfil laboral para las que se prepara al estudiante. Describen conocimiento de índole técnico vinculado a un cierto lenguaje o función productiva. En consecuencia, se trata de competencias profesionales que garantizan cumplir con éxito las responsabilidades propias del ejercicio profesional.

Son formuladas por cada programa de estudio, para describir aquellos rasgos del perfil de egreso que los hace diferentes y únicos como grupo profesión.





2.4. ENFOQUE EVALUATIVO

El sistema evaluativo que propone la UNU responde al enfoque socioformativo de la evaluación entendido como un proceso de diagnóstico, retroalimentación y apoyo continuo a las personas para que aprendan a resolver problemas del contexto social a partir del proyecto ético de vida y el emprendimiento, que se centra en desarrollar y mejorar el talento humano para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento mediante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, teniendo como base la elaboración de productos (evidencias) valorados mediante instrumentos que posibiliten la metacognición, mediante del trabajo colaborativo, el pensamiento complejo y la cocreación del conocimiento. (Tobón, 2017. Pág.17).

La evaluación socioformativa tiene como características:

- Buscar que los estudiantes aprendan a identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto; estos problemas no tienen soluciones obvias, requieren ser analizados para resolverlos, se dan en un contexto con significado para la persona.
- Se evalúa el desempeño mediante productos pertinentes, los mismos que son tangibles, dan cuenta del abordaje de un problema, los elabora el estudiante con análisis crítico a través de los cuales demuestran los logros en la formación recibida y permiten evaluar diferentes saberes de manera integral (saber ser, conocer, hacer y convivir).
- Los productos se valoran con instrumentos de evaluación concretos, los mismos que se enfocan en analizar críticamente los productos y su proceso de obtención, dan cuenta del abordaje de problemas del contexto, posibilitan determinar logros y sugerencias de mejora, potencian la metacognición a partir de la autoevaluación y facilitan la coevaluación en pares.
- Se trabaja con otros para el desarrollo del talento, se acuerdan las actividades de evaluación y la mejora continua, se unen las fortalezas para resolver los problemas y mejorar el talento, se valoran los procesos y productos con respeto y amabilidad empezando por los logros, se busca la mejora continua a partir del apoyo entre todos, el estudiante asume el compromiso personal de mejorar en la evaluación.
- Se busca que los estudiantes logren niveles cada vez mayores de actuación frente a los problemas.
- Es clave la socialización, los estudiantes comparten sus evidencias, experiencias de formación y logros obtenidos con pares y otras personas, se socializan los mejores productos, las dificultades superadas y las oportunidades para nuevos desarrollos.
- En resumen, el enfoque considera a la evaluación como una herramienta útil para el aseguramiento de la calidad de la formación profesional, ya que, permite obtener información valiosa para tomar decisiones de mejora efectivas y continuas respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje. Está centrada en la valoración de los aprendizajes del estudiante en su actuación en contextos específicos y retadores, brindando diversas oportunidades para retroalimentarlo oportunamente respecto al progreso en el desarrollo de las competencias del perfil de egreso.



Capítulo III.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



III. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Modelo Educativo de la UNU podrá cumplir con los propósitos definidos si la comunidad universitaria en pleno se identifica y asume su realización. Por tal motivo, es necesario que sus autoridades y cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad promuevan acciones de socialización, búsqueda de consenso y trabajo conjunto que permita su concreción. A continuación, se describen los compromisos indispensables de los diferentes actores del proceso:

3.1. LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes constituyen el centro del quehacer de la universidad, en función de su perfil de formación se desarrollan los diversos procesos estratégicos, misionales y de apoyo que hacen posible su formación integral.

Los estudiantes están llamados a vivir el espíritu universitario, mediante el aprendizaje autónomo, el desarrollo de la investigación, la innovación, la responsabilidad social y el dominio de la disciplina profesional, a fin de lograr las competencias que demanda la sociedad actual y futura. Las principales competencias que forman parte del perfil, tanto del ingreso como de egreso que se describen a continuación, se fundamentan en los enfoques de la educación como un derecho humano, la investigación e innovación para la creación del conocimiento y el desarrollo social, la interculturalidad y el desarrollo sostenible y sustentable de la economía y del medio ambiente.

3.2. LOS DOCENTES

Los procesos de enseñanza-aprendizaje se potencian cuando el trabajo reflexivo y colaborativo de los docentes se orienta a la valoración de la propia práctica, a la investigación sobre la disciplina, al intercambio de experiencias y a la generación de mejoras en los procesos formativos, para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos.

En consonancia con los principios orientadores antes declarados, el ejercicio docente debiera reunir un conjunto de características orientadas a promover una docencia inclusiva y de excelencia en la universidad, algunas de las cuales se describen a continuación:

- El docente debe tener pleno dominio de la disciplina que enseña, incluyendo sus últimas capacitaciones, cursos de perfeccionamiento, integrados a los resultados de sus investigaciones para estar actualizado y poder establecer una relación enriquecedora entre investigación y docencia.
- El docente comprende el enfoque curricular que asume la universidad y contribuye a través de sus asignaturas al logro de la propuesta formativa, considerando el perfil de egreso y los lineamientos y normas institucionales.
- El docente considera diversos mecanismos para conocer a sus estudiantes, en cuanto a sus conocimientos y experiencias previas, sus expectativas, estilos, ritmos y metas de aprendizaje, y considera esta información para tomar decisiones pertinentes y oportunas que le permitan organizar su docencia y desplegar las estrategias de enseñanza-aprendizaje pertinentes.
- El docente planifica, ejecuta y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes en consonancia con el enfoque pedagógico, curricular y didáctico asumido por la universidad.
- El docente abordará la evaluación como una instancia de aprendizaje, basada en un proceso de retroalimentación continua en una doble perspectiva. Por una parte, proporciona al estudiante información oportuna respecto de sus logros, de manera que pueda autorregular su proceso de aprendizaje y mejorar su desempeño. Por otra,



la evaluación ofrece al docente la posibilidad de analizar y reflexionar en torno a su práctica y de replantear sus estrategias, de acuerdo con los resultados que va logrando.

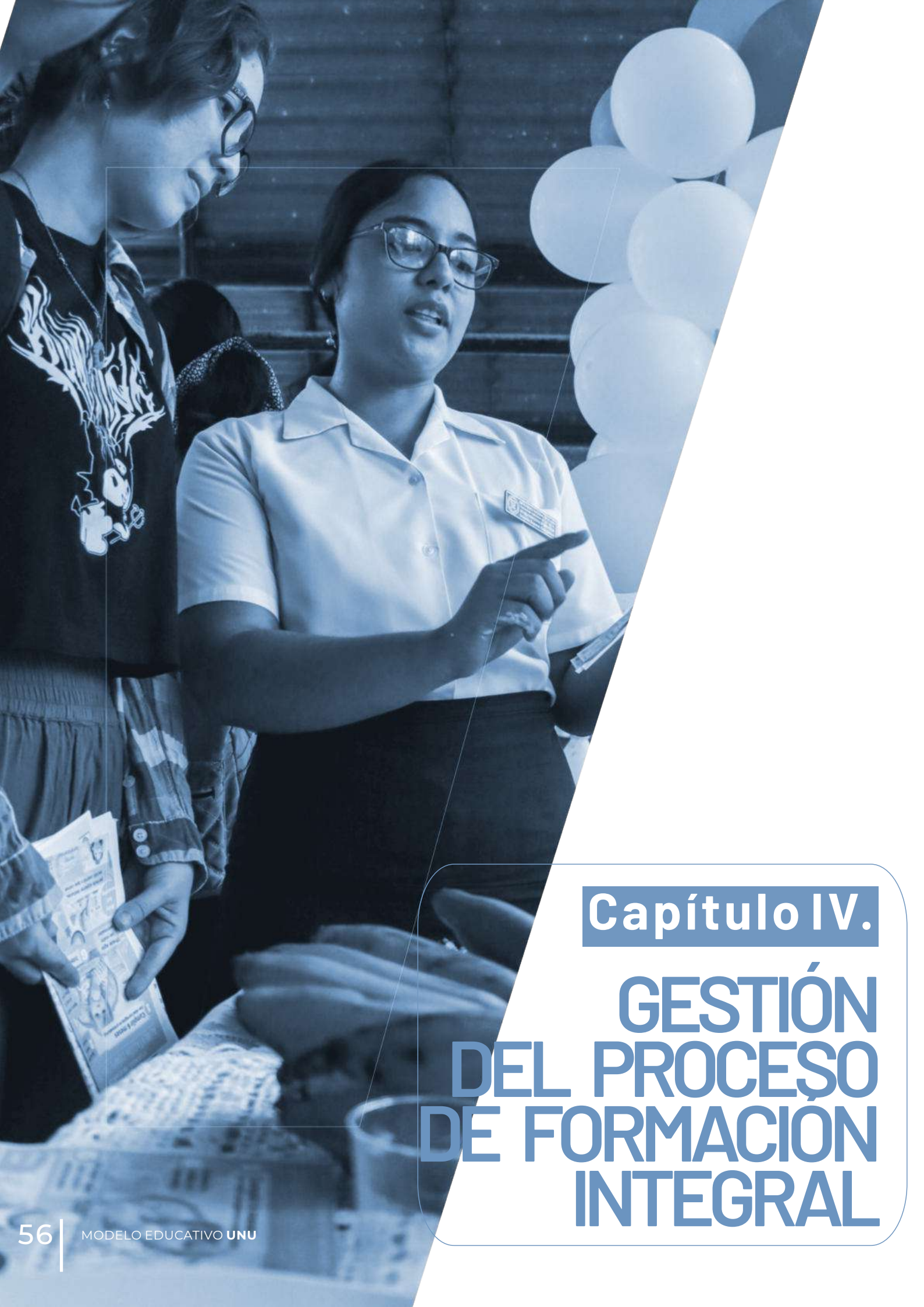
- El docente genera un ambiente adecuado para favorecer los aprendizajes, mostrando confianza en sus estudiantes, vela por la mantención de espacios libres de discriminación, violencia y cualquier tipo de acoso que impida el óptimo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, y permite la libre expresión de sus identidades.
- El docente genera instancias de trabajo colaborativo entre los estudiantes para el desarrollo del aprendizaje, y con sus pares académicos, con el propósito de favorecer una mayor integración de perspectivas sobre el conocimiento (inter)disciplinar, profesional e institucional.

3.3. DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo es el encargado de garantizar las condiciones necesarias para que los diferentes procesos de la Universidad logren, de manera eficiente, eficaz y oportuna, los propósitos esperados. Su esmerada dedicación, así como su respetuosa atención a los docentes, estudiantes y comunidad en general constituyen un valioso aporte en el logro de los objetivos institucionales.

3.4. DE LAS AUTORIDADES

Las autoridades son las encargadas de la gestión estratégica de la Universidad y como tal, lideran la institución y son responsables de gestionar los procesos de aseguramiento de la calidad de la formación, la investigación, la docencia y la responsabilidad social a través de las diferentes unidades académicas y administrativas, en consonancia con el marco filosófico y la orientación axiológica institucional y los planes estratégicos. Ello implica que los directivos de la UNU tengan un fuerte compromiso con la formación profesional basada en competencias en pregrado, postgrado y formación continua, de acuerdo con los retos y exigencias que demandan tanto el contexto social como el enfoque del Modelo Educativo.



Capítulo IV.

GESTIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL



IV. GESTIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad Nacional de Ucayali comprometida con la mejora continua, implementa los mecanismos de aseguramiento de la calidad existentes en el país: Licenciamiento Institucional y Acreditación Institucional y de sus programas de estudio, para lo cual, viene implementando un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 21001:2018 y ha descrito su política de calidad, identificado cada uno de sus procesos

4.1. POLÍTICA DE CALIDAD

“Es política de la UNU el aseguramiento de la calidad educativa mediante el licenciamiento y la acreditación, institucional y de las carreras profesionales que ofrece; y se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento tienen como objetivo mejorar la calidad del servicio educativo. En general, se orienta a responder a las expectativas de sus estudiantes, grupos de interés y la sociedad”.

4.2. MAPA DE PROCESOS



Mapa de Macro Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional de Ucayali

Necesidades de las partes interesadas

Satisfacción de las partes interesadas

PE01 Dirección Estratégica

PE02 Gestión de la Calidad

PE03 Gestión del Control Insitucional

PE04 Internacionalización y Cooperación Técnica

PM01 Formación Integral

PM02 Gestión de la Investigación

PM03 Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria

PS01 Gestión de Bienestar

PS02 Gestión de RRHH

PS03 Asuntos Jurídicos

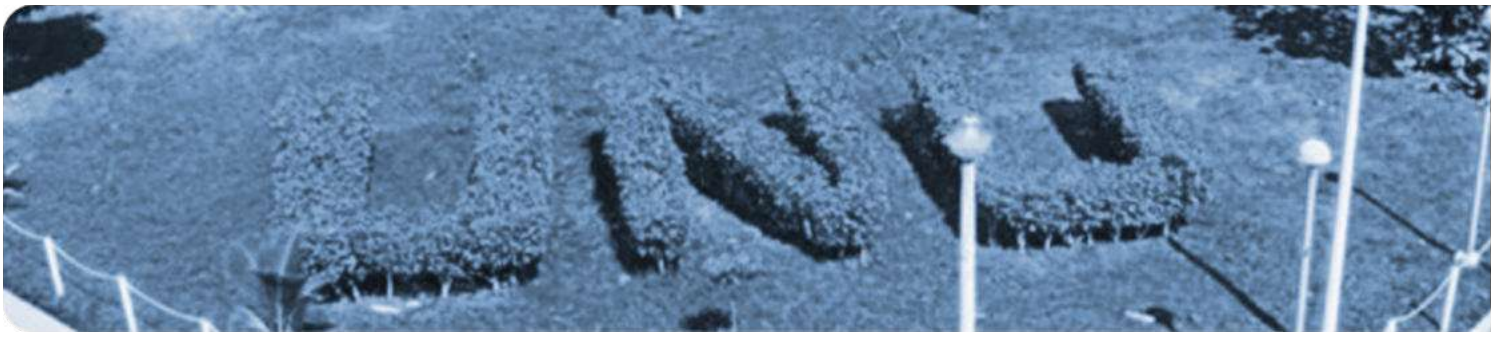
PS04 Gestión de Bibliotecas

PS05 Tecnologías de la Información

PS06 Gestión Financiera

PS07 Logística

PS08 Infraestructura y Servicios Generales



4.3. PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - UNU

Inventario de Procesos SGC - UNU

Código Nivel 0	Macro proceso	Código Nivel 1	Proceso Nivel 1	Código Nivel 2	Proceso Nivel 2		
PM01	Formación Integral	PM01.01	Gestión Curricular				
		PM01.02	Gestión de Admisión				
		PM01.03	Gestión de Matrícula				
		PM01.04	Gestión del Aprendizaje	PM01.04.01	Planificación de la Enseñanza Aprendizaje		
				PM01.04.02	Ejecución de la Enseñanza Aprendizaje		
				PM01.04.03	Evaluación del Aprendizaje		
				PM01.04.04	Investigación Formativa		
				PM01.04.05	Prácticas preprofesionales		
				PM01.04.06	Nivelación del Ingresante		
PM01.04.07	Seguimiento al Estudiante y Tutoría Académica						
PM01.05	Graduación y Titulación						
PM01.06	Seguimiento al Graduado						



V. BIBLIOGRAFÍA

- Carretero, M. (2006). Constructivismo y Educación. Buenos Aires. Ed. Aique. pg, 24-29
- Chidichimo, G. (2022) La educación superior universitaria en América Latina; tendencias y nuevas configuraciones en los inicios del siglo XXI, Journal de Ciencias Sociales Año 10 N° 18
- CINDA (2016). Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Brunner José y Miranda Daniel editores. Santiago de Chile, Centro Interuniversitario de Desarrollo.
- Coaquira C. (2020). Prácticas pedagógicas desde el enfoque socioformativo: Una autoevaluación Docente en Perú. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. 26, 2020. Universidad del Zulia. Perú
- Didriksson, A. (2008). Tendencias de la educación superior al final de siglo: escenarios de cambio. [En línea] <http://www.reggen.org.br/midia/documentos/tendenciaseducacion superior.pdf>: Fecha de acceso el 20.10.23.
- Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. Pp. 7.
- Estrada M. (2012) La formación por competencias y el mundo del trabajo: de la calificación a la empleabilidad. Rev. salud pública. 14 sup (1): 98-111, 2012
- García, S. (2017) El constructivismo y su aplicación en el aula Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo.
- López F. (2023) Posibles futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe: antecedentes, situación actual, escenarios y alternativas. REVISTA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SOCIEDAD, 2023, VOL 35, N°.1, pp. 29-57
- López, F. (2019). Prospectiva de la educación superior en el mundo. El Viejo Topo.
- MINEDU (2018). Evaluaciones de logros de aprendizaje, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (Minedu). Recuperado de: <http://umc.minedu.gob.pe/resultados-ece-2018/>. Revisado el 15/04/2020
- Ministerio de Cultura. (2015). Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. ONU (2022). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventarla educación superior. Hoja de Ruta propuesta para la WHEC2022. UNESCO. <https://www.whec2022.org/EN/homepage/Roadmap2030>
- Rama, C. (2010) Nuevos escenarios de la educación superior en América Latina, Universidad Central de Ecuador, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. SINEACE. (2017). Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria. Obtenido de <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/4086>
- Superintendencia Nacional de Educación superior Universitaria. SUNEDU. (2023). Modelo de Renovación de licencia Institucional. Obtenido de <https://www.sunedu.gob.pe/renovacion-licencia-institucional/>
- Tobón, S. (2001). Aprender a emprender: un enfoque curricular. La Ceja: FUNORIE
- Tobón, S. (2008). Formación Basada en Competencias. Pensamiento Complejo, Diseño curricular y Didáctica. Universidad Autónoma de Guadalajara. 2da ed, pág. 19.
- Tobón, S. (2015). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. España. Obtenido de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>
- Tobón, S. (2018). Prácticas pedagógicas esenciales desde la socioformación. CIFE, Centro Universitario.
- TÜNNERMAN, C. (2002).: Tendencias Contemporáneas en la Transformación de la Educación Superior. México: Vicerrectoría de Docencia. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- UNESCO. (2022). Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caminos hacia 2050 y más allá. UNESCO IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/caminos-hacia-2050-y-mas-alla/>
- UNU (2021). Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, 2021. <https://www.unu.edu.pe/portal/index.php/estatuto-unu>
- UNU. (2023). Universidad Nacional de Ucayali (s.f.-g). Oficina de Calidad y Acreditación. <https://unu.edu.pe/calidad/>
- UNU. (2023). Universidad Nacional de Ucayali (s.f.-i). Dirección general de responsabilidad social universitaria. <https://www.unu.edu.pe/portal/index.php/direccion-general-de-responsabilidad-social-universitaria>
- UNU. (2023) Universidad Nacional de Ucayali (s.f.-j). Portal. Investigación. Revista de Investigación. <http://revistas.unu.edu.pe/index.php/iu>
- Vargas, F. (2006) La formación por competencias: Instrumento para incrementar la empleabilidad. [En línea] disponible en: <http://www.arearh.com/formacion/formacionporcompetencias.htm>. Fecha de acceso el 7/10/2023

VI. ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
CONSEJO UNIVERSITARIO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
UNIVERSIDAD CON LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 148-2018-SUNEDUC D°
RESOLUCIÓN N° 795-2023-UNU-CU-R

Pucallpa, 11 de mayo de 2023.

VISTO, El acuerdo de sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 11 de mayo de 2023, sobre **CONFORMACION DE LA COMISION TECNICA DE REVISION DEL MODELO EDUCATIVO 2018 UNU**, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 289-2023-UNU-VRACAD, de fecha 09-05-2023, el Vicerrector Académico, solicita la **CONFORMACION DE LA COMISION TECNICA DE REVISION DEL MODELO EDUCATIVO 2018 UNU**, el mismo que deberá proponer la actualización de acuerdo a los nuevos enfoques académicos, para el mejoramiento de la calidad educativa de nuestra Entidad, conforme al detalle adjunto;

Que, el artículo 131° del estatuto establece: " *Son atribuciones del Rector: 131.2. Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera*";

Que, en sesión ordinaria del Consejo Universitario de 11 de mayo de 2023, acordó **APROBAR**, la **CONFORMACION DE LA COMISION TECNICA DE REVISION DEL MODELO EDUCATIVO 2018 UNU**, conforme al detalle adjunto y autorizando al Secretario General emitir la resolución correspondiente;

Que, estando a lo acordado en sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 11 de mayo de 2023 y en uso de las funciones y atribuciones otorgadas al Consejo Universitario e interviniendo el Vicerrector Académico como Rector (e), conforme al Memorando N° 134-2023-UNU-R, de fecha 08 de mayo de 2023, por ausencia del titular y de conformidad al artículo 133° del Estatuto;

SE RESUELVE:


ART. 1°: **APROBAR**, la **CONFORMACION DE LA COMISION TECNICA DE REVISION DEL MODELO EDUCATIVO 2018 UNU**, que a continuación se detalla:

- Dr. WALTER FERNANDO PINEDA AGUILAR.
- Dr. WILMER ORTEGA CHAVEZ.
- Dr. ANIBAL CAMPOS BARRETO.
- Dr. CLEMENTE PARDO HIDALGO.
- M.Sc. EDGAR VICENTE SANTA CRUZ.
- Bach. MARIA CELIA ACUY ARRUE.


ART. 2°: **PUBLICAR**, la presente resolución en la página Web Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali.

ART. 3°: **REMITIR**, la presente resolución a los interesados y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional de Ucayali.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Rector (e)



Abog. Mg. Joel Ángel Lisagüi Lazo
Secretario General UNU

DISTRIBUCION:
REC. PARA REG. LIC. 0940. INTR. A. C.A.A.
DISTRIBUCION:
INTERESADOS: COT/14



UNIVERSIDAD

NACIONAL
EL DEPORTE
ES
CULTURA

DE UCAYALI



Vicerrectorado Académico
Universidad Nacional de Ucayali